

Distr. general 27 de mayo de 2021

Español Original: inglés

Comité contra la Tortura

Decisión adoptada por el Comité en virtud del artículo 22 de la Convención, respecto de la comunicación núm. 925/2019***

Comunicación presentada por: M. S. K. (representado por letrado, la asociación

BUCOFRAS)

Presunta víctima: El autor Estado parte: Suiza

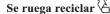
Fecha de la queja: 8 de enero de 2019 (presentación inicial)

Cuestiones de fondo: Expulsión a Bangladesh; riesgo de tortura

En su sesión del 28 de abril de 2021, el Comité, como no había recibido los comentarios de los letrados del autor sobre las observaciones del Estado parte, a pesar de haber enviado tres recordatorios a tal efecto, decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 925/2019.

^{**} Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Essadia Belmir, Claude Heller, Liu Huawen, Erdogan Iscan, Ilvija Puce, Diego Rodríguez-Pinzón, Sébastien Touzé y Bakhtiyar Tuzmukhamedov.





^{*} Adoptada por el Comité en su 70° período de sesiones (26 a 28 de abril de 2021).